

0 66/2011

PARANA, 23 de septiembre de 2011.-

VISTOS Y CONSIDERANDO:

Habiéndose publicado en fecha 15/03/2011 la Ley Especial N° 10.014 de creación de cargos para la Jurisdicción 02 Poder Judicial de Entre Ríos, en la cual se establece la creación -entre otros- de un cargo de Auxiliar de Segunda para el Ministerio Público Fiscal.-

Que a los fines de garantizar el adecuado funcionamiento en la Unidad Fiscal Federal, se hace imprescindible la asignación del cargo de Auxiliar de Segunda a la mencionada localidad.-

Que el Sr. Fiscal de la localidad Federal Dr. Eduardo Mondragón, solicita la designación como Auxiliar de Segunda Interino al Sr. LEANDRO MARTIN GONZALEZ quien se venía desempeñando como Ayudante (Temporario) en la mencionada localidad.-

Por ello, y atento el informe favorable de la Contaduría General del Excmo. S.T.J. de fs. 11, y en uso de las atribuciones que me confieren la Constitución Provincial, como así también la Ley 9544,

SE RESUELVE :

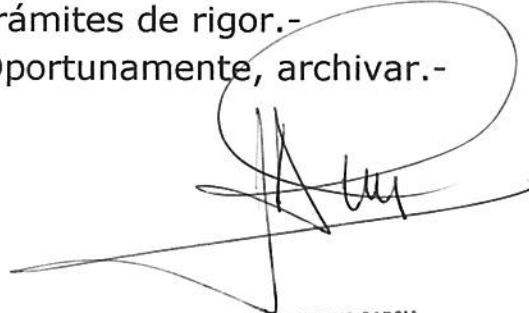
1º) TENER por INCORPORADO un cargo de Auxiliar de Segunda creado por la Ley N° 10.014 a la **Jurisdicción Concordia, Localidad Federal.-**

2º) DESIGNAR al Sr. **LEANDRO MARTIN GONZALEZ,** como **Auxiliar de Segunda interino de la mencionada Localidad,** retroactivo al 1º de Mayo del corriente año y hasta nueva disposición.-

3º) ENCOMENDAR al Sr. Fiscal de la localidad Federal Dr. Eduardo Mondragón, practique la Toma de Juramento y lo ponga en posesión del cargo.-

4º) **LIBRAR** oficio al Excmo. Superior Tribunal de Justicia de Entre Ríos, para su conocimiento a efectos que efectúen los trámites de rigor.-

Oportunamente, archivar.-



JORGE AMILCAR LUCIANO GARCIA
PROCURADOR GENERAL
PROVINCIA DE ENTRE RÍOS

Se libró oficio a Superior Intendencia del STJ con copia de lo prescrito, hoy 26/09/11. Caste.



OSCAR ADRIÁN DOSBÁ
SECRETARIO
PROCURACIÓN GENERAL